

CONCON, 23 MAY 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1204 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°867 de fecha 01 de abril de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Cámaras de Sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concón Etapa IV", ID N°2597-20-LQ19.
- b) La Ficha de Licitación el Llamado a Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Cámaras de Sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concon Etapa IV", ID N°2597-20-LQ19.
- c) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública proyecto "Adquisición e Instalación de Cámaras de Sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concón Etapa IV", ID N°2597-20-LQ19, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- d) El Acta de Evaluación del día 09 de mayo 2019 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los oferentes y evaluar las propuestas recomienda al Señor Alcalde adjudicar la Propuesta Pública denominada "Adquisición e Instalación de Cámaras de Sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concón Etapa IV", ID N°2597-20-LQ19 a la oferta presentada por **INGESMART S.A.**, Rut: **96.858.370-0** por un monto neto de \$126.049.968 y valor con IVA \$149.999.462 y un plazo de ejecución de **45 días corridos** para ejecutar el trabajo encomendado a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
- e) El Acuerdo de Concejo N°111 tomado en Reunión Ordinaria N°13 de fecha miércoles 8 de mayo de 2019 donde se indica: "Se aprueba Autorización aprobación **Adquisición e Instalación de Cámaras de Sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concón Etapa**, según artículo N°65 letra j Ley 18.695.
- f) La Providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento señalado en la c) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "Adquisición e Instalación de Cámaras de Sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concon Etapa IV", ID N°2597-20-LQ19, a la oferta presentada por **INGESMART S.A.**, Rut: **96.858.370-0** por un monto neto de \$126.049.968 y valor con IVA \$149.999.462 y un plazo de ejecución de **45 días corridos** para ejecutar el trabajo encomendado a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **EMITASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N°2597-20-LQ19.
4. **SUSCRIBASE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- Distribución:
1. Secretaría Municipal
 2. Asesoría Jurídica
 3. Control
 4. DAF
 5. Contabilidad
 6. Seguridad Pública
 7. SECPLAC. (123)
 8. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado